

Guayaquil, 07 de abril del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señoras Accionistas y Administradores de la compañía ADMINISTRADORA PESQUERA VLT
ADPESVLT S.A.

He efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía, al 31 de Diciembre del 2016, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas, y a cumplido con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Los procedimientos de Control Interno son los requeridos y sus capacitaciones y certificaciones demuestran su decisión en firme de seguir en el proceso de mejor continuo.

Señoras accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 371 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Srta. María Cristina Cornejo Valdez
C.I. 0913076772